

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5767 *AGSA LOGISTICS, S.L.U*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARTIDA ADUANAS, S.L.U
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("DLME") se hace público que con fecha 15 de octubre de 2025 el Socio Único de Partida Aduanas, S.L.U. y el Socio Único de Agsa Logistics, S.L.U han aprobado su fusión mediante la absorción y consiguiente disolución sin liquidación de Partida Aduanas S.L.U, por parte de su sociedad filial Agsa Logistics, S.L.U, consecuentemente, Agsa Logistics, S.L.U adquirirá todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida por sucesión universal, conforme al proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas entidades con fecha 30 de junio de 2025.

Teniendo en cuenta que la Sociedad Absorbente está íntegra y directamente participada por la Sociedad Absorbida, la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53 de la Ley, al tratarse de una fusión inversa, conforme al procedimiento simplificado, con las particularidades previstas por el art. 42 del DLME.

Habiéndose acordado por unanimidad la fusión por el Socio Único de ambas sociedades, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley, no es necesario publicar, ni depositar previamente los documentos exigidos por la Ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, del Proyecto y de los Balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, para ejercitar las acciones previstas en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13.1 de la Ley.

Madrid, 15 de octubre de 2025.- Nuevo Presidente del Consejo de Administración de Agsa Logistics, S.L.U, D. Juan José Andrés Álvez.

ID: A250049191-1